**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SEDESO Y UNESCO, CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR EL DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LA PERIFERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Mayo 12, 2016.

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos.

Verdaderamente agradezco la presencia de todas y todos quienes vienen acompañando, pero sobre todo siendo parte de este gran proyecto que se inicia con esto, de verdad, pues primero que nada la representación de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, quien acaba recientemente de aprobar diversas iniciativas relacionadas con el desarrollo social de la Ciudad y que son en beneficio de la calidad de vida de quienes la habitamos.

De los organismos desconcentrados, de los representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, de nuestra presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad, de nuestras y nuestros compañeros del Gobierno de la Ciudad, compañeros del gabinete que inciden, tanto en el manejo del presupuesto que nos permite generar ahorros para financiar todos los proyectos que el jefe de Gobierno nos instruye; así como de las instancias responsables del deporte, del manejo de unidades habitacionales en sitios importantes para la Ciudad.

Hacer un agradecimiento especial al Ing. Cárdenas que fue quien inició esta sinergia con la UNESCO en el año 2014 y que gracias a su intervención el día de hoy se suma la Secretaría de Desarrollo Social, a Nuria Sáinz y a Inti Muñoz quienes nos han permitido acercarnos a colaborar para que el día de hoy se cristalice esto, a nuestro relator de identidad de la Ciudad, no sé cómo denominarlo a don Armando Ramírez que el día de hoy nos acompaña.

Yo quisiera señalar que hay un común para todas y todos nosotros quienes habitamos esta Ciudad y es que hemos construido nuestra historia de vida en los espacios públicos de esta Ciudad ¿por qué digo que hemos construido nuestra vida? Porque desde niños hasta personas mayores tenemos recuerdos, tenemos momentos que íntimamente nos direccionan, que nos dirigen sobre sucesos de todo tipo, que nos han ocurrido en los parques, en los jardines, en cualquier espacio de la Ciudad de México.

Y todo esto va directamente concatenado a lo que es el derecho a la Ciudad y el derecho a la Ciudad son precisamente acciones colectivas que nos permiten el aprovechamiento de los espacios públicos para diseñar un modelo de Ciudad.

Nuestro jefe de Gobierno, el Dr. Miguel Ángel Mancera, en el Programa General de Desarrollo, ya planificó ese modelo de Ciudad que debe de irse construyendo día a día; y son parte de ello las actividades y el concepto que tenemos de espacio público; y el espacio público, según nos ha instruido el jefe de Gobierno, debe de ser potenciado respetando su vocación social, respetándolo como un sitio de identidad y de costumbres y de tradiciones religiosas, en eso nos ha orientado el jefe de Gobierno; pero además nos ha enseñado que esa vocación es compatible hacia donde nos dirigimos nosotros como CDMX, hablamos de un espacio público seguro, accesible, que se construya sobre bases de que el espacio público sirve para cosechar agua, sirve para producir alimento para los centros urbanos, sirve para que las personas se ejerciten, sirve para que los niños se diviertan, sirve para que las personas aprendan y se retroalimenten, sirve para que se establezcan las relaciones sociales cotidianas del día a día, sirve para dar continuidad a nuestras costumbres, para llevar a cabo nuestras prácticas religiosas; pero sobre todo sirve para la vida cotidiana, para realizar el tejido social que es precisamente lo que nos permite a nosotros los que hemos nacido, los que hemos llegado a esta Ciudad en un espacio tan generoso como es el espacio público, es tan generoso que no solamente alberga a más de 8.9 millones de personas, lo duplica y este espacio sirve para que se lleven a cabo todas esas actividades.

El día de hoy con este Acuerdo a través del cual nos incorporamos a ese Convenio Marco de 2014, la Secretaría de Desarrollo Social y la UNESCO reconocen de manera conjunta un concepto importante que es el concepto de “patrimonio urbano de la periferia” es algo que se viene desarrollando, no solamente en esta capital, sino en las grandes capitales, que la UNESCO ha detectado y que, ésta siendo una ciudad de relevancia mundial, requiere que se realicen los foros, los diagnósticos y las acciones de concordancia entre políticas públicas e identidad; esa es la gran oportunidad que el día de hoy se establece en esta sinergia que iniciamos con UNESCO. Esta es la gran primera parte, digamos el primer concepto que desarrollamos.

El segundo es dar cumplimiento a la instrucción del jefe de Gobierno, contando con el acompañamiento de la UNESCO a través del diseño de un modelo, que de manera clara, certera y eficiente nos permita determinar cómo se ejercen las políticas públicas en materia de desarrollo social de la nación y en ese sentido, se va a diseñar un observatorio que no va a ser un observatorio que se dedique a ver cómo están las cosas, cómo se entregan los programas sociales; será un observatorio, primero en donde se incluya a la sociedad civil organizada, a la academia, al voluntariado, a las autoridades; pero sobre todo a la población, para que se advierta de manera clara nuestro alcance de padrones de personas que están incluidas en los programas sociales.

El ejercicio de los programas con honradez, con transparencia y con eficiencia; pero sobre todo que las acciones que día a día ejecutamos en territorio, se apegan de manera irrestricta a nuestro objetivo institucional que es proporcionar a quienes habitan esta Ciudad y presentan alguna condición de vulnerabilidad, el acceso a esos derechos que socialmente les han sido privados y que el gobierno de la Ciudad socialmente les restituye, con un acto de elemental justicia social.

De verdad agradezco mucho primero este acompañamiento que el día de hoy queda de manifiesto, la oportunidad que el jefe de Gobierno da a la Secretaría y a todas las instancias que conformamos su gobierno, de poder continuar con esta sinergia y la UNESCO por la oportunidad de poder colaborar, muchas gracias y muy buen día a todas y a todos.